



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2018-084
SALTA, 14 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 20.127/2002

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1973 – relacionada a la renuncia del TUP Adrián Benjamín Ortega - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (de planta) de la cátedra Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1973 – relacionada a la renuncia del TUP **ADRIÁN BENJAMÍN ORTEGA** – DNI N° 24.518.423 - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (de planta) de la cátedra "Matemática II" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de noviembre de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: TUP Ortega, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE en la Sede Regional Tartagal.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales